

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DECORPIEDRA CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 18 DE MARZO DEL
2019.**

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes marzo del dos mil diecinueve, siendo las once horas, en el local social de la compañía ubicado en las Calles Anis S/N y Vía Sayausí a dos cuadras de la gasolinera Sayausí, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Benítez Pérez Jorge Alberto, propietario de Cinco Mil (5000) acciones; Cevallos Chávez Jaime Antonio, propietario de Ocho Mil (8000) acciones; Moreno Robalino Ángel Rafael, propietario de Un Mil (1000) acciones; Narváez Iria José Andrés, propietario de Cinco Mil (5000) acciones. — Todas las acciones son de un valor de Un Dólar 00/100 de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como secretario de la Junta Jorge Alberto Benítez Pérez en su calidad de Gerente quien ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario. Toda vez que se ha aprobado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

- 1.- Consideración, aprobación y/o modificación de Balance y del Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018;
- 2.- Conocimiento de la Memoria del Administrador y el Informe del Comisario;
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades; y,
- 4.- Elección del Comisario de la compañía.

Toda vez que se ha aprobado por unanimidad el objeto de la Junta de Accionista, toma la palabra el Gerente de la compañía y da lectura al Balance y al estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2018, una vez revisados los documentos contables referidos por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

En lo que se refiere al segundo punto del orden del día, se da lectura a la Memoria del Administrador, y a los informes del Comisario.

Respecto al tercer punto del orden del día, obtuvo una utilidad de USD \$ 161,01 en el ejercicio fiscal 2018 por lo que la ley permite ajustar pérdidas durante los primeros años laborales.

En cuanto al cuarto punto del objeto de la misma, se elige por unanimidad como Comisario de la compañía a la Ing. Diana Estefanía Carrera Palomeque.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual se firma en unidad de acto a las doce horas. —

f) p. Benítez Pérez Jorge Alberto, Gerente - Accionista f) p. Cevallos Chávez Jaime Antonio, Accionista - f) p. Moreno Robalino Ángel Rafael, Accionista - f) p. Narváez Iria José Andrés, Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Jorge Alberto Benítez Pérez
C.C. # 0601219025
Gerente - Accionista

Moreno Robalino Ángel Rafael
C.C. # 0601884709
Accionista

Jorge Alberto Benítez Pérez
C.C. # 0601219025
Secretario

Cevallos Chávez Jaime Antonio
C.C. # 0602138434
Accionista

Narváez Iria José Andrés
C.C. # 0400986493
Accionista